

**Acta No. 53 Sesión Ordinaria
Celebrada el día 7 de Octubre de 2014**

En la Ciudad de General Escobedo, Nuevo León, siendo las 12:30 – Doce horas con treinta minutos del día 7 de Octubre del año 2014-dos mil catorce, reunidos los miembros del Ayuntamiento en la sala de sesiones que se encuentra ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, de este Municipio, para el efecto de celebrar una sesión ordinaria, a la cual fueron previamente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 27, Fracción II, 32, 33, 34, 35 y 36, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal, en relación con el artículo 54 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, presidiendo la sesión el Presidente Municipal, Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa hace uso de la palabra:

“Buenas tardes a todos, Señoras y Señores, Regidoras, Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, y lo dispuesto en los artículos 48, 49 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Octubre del presente año, para dar inicio a esta sesión ordinaria se procede a tomar lista de asistencia y verificar el quórum legal”.

“Con las instrucciones del Presidente Municipal, procedo a pasar lista de asistencia.”

CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL
ISIDRO BARRON LOYA (INASIST. JUSTIF.)	PRIMER REGIDOR
CONRADO OROZCO HERNANDEZ	SEGUNDO REGIDOR
JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA	TERCER REGIDOR
PATRICIA MUÑOZ GOMEZ	CUARTO REGIDOR
FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO	QUINTO REGIDOR
EDNA ROCIO LOPEZ MATA	SEXTO REGIDOR
SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR	SEPTIMO REGIDOR
PEDRO LUIS MORIN GARCIA	OCTAVO REGIDOR
NENETZEN GONZALEZ ZAVALA	NOVENO REGIDOR
ALIDA SALINAS LOPEZ	DÉCIMO REGIDOR
MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO	DECIMO PRIMER REGIDOR
JUAN SALAS LUNA	DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR
JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA	DÉCIMO TERCER REGIDOR
IRMA FLORES GONZALEZ	DECIMO CUARTO REGIDOR
CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO	SÍNDICO PRIMERO
ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ (INASIST. JUSTIF.)	SÍNDICO SEGUNDO

Así mismo, nos acompaña el Lic. Raphael Martínez Gonzales, Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal y su servidor José Antonio Quiroga Chapa, Secretario del Ayuntamiento”. Por lo que hay quórum legal.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, constata la presencia del cuerpo colegiado, y declara que existe el quórum legal requerido para la presente sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa continúa con el uso de la palabra y cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 55, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta sesión ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA NO. 52 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.
3. APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON RECURSOS DEL RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES POR UN MONTO DE \$20'000,000.00.
4. APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON RECURSOS DEL RAMO 23 CONTINGENCIAS ECONÓMICAS POR UN MONTO DE \$60'000,000.00.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, solicita a los integrantes del R. Ayuntamiento que de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, manifiesten su aprobación levantando su mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite por unanimidad el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la sesión a celebrarse en el presente acto.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014 Y APROBACIÓN DE LA MISMA.

En el desahogo del punto 02-dos del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, menciona que se les envió documentalmente el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Septiembre del año 2014, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de la lectura de la misma, así mismo, el Secretario del Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando la mano.

El Ayuntamiento en votación económica, emite de forma unánime la dispensa de lectura del acta en mención.

ÚNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del acta correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha acta, no habiendo comentarios, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento la aprobación de la sesión de referencia. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de Septiembre del año 2014,

El Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace mención que para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley Orgánica de la Administración Pública Municipal se les informa el seguimiento de los acuerdos tomados en la pasada sesión:

En cuanto a la sesión del día 30 de Septiembre del 2014:

1.- Se notifico a las Secretarías de Administración, Finanzas y Tesorería Municipal y a la de Desarrollo Urbano y Obras Publicas la aprobación del dictamen relativo para la realización de Obras Públicas con recursos del fondo HABITAT 2014 por un monto de \$30'773,740.00, así como el dictamen de la comisión de Hacienda Municipal.

2. Se notifico a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas la aprobación de la propuesta para someter a consulta pública la modificación al Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de esta Ciudad.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON

RECURSOS DEL RAMO 23 PROGRAMAS REGIONALES POR UN MONTO DE \$20'000,000.00

Para continuar con el desahogo del punto número 03-tres del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen relativo para la realización de Obras Públicas con recursos del ramo 23 Programas Regionales por un monto de \$20'000,000.00 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen relativo para la realización de Obras Públicas con recursos del ramo 23 Programas Regionales por un monto de \$20'000,000.00.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al Dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen relativo para la realización de Obras Públicas con recursos del ramo 23 Programas Regionales por un monto de \$20'000,000.00 se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen relativo para la realización de Obras Públicas con recursos del ramo 23 Programas Regionales por un monto de \$20'000,000.00

A continuación se transcribe el dictamen relativo para la realización de Obras Públicas con recursos del ramo 23 Programas Regionales por un monto de \$20'000,000.00.

**CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.
PRESENTES.-**

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento, de esta Ciudad, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73, y 74, fracción IX, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, de esta Ciudad, presentamos a este cuerpo colegiado el **"Dictamen relativo a la aprobación para la realización de obras públicas con recursos del Ramo 23 Programas Regionales por un monto de \$ 20' 000,000.00;"**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

UNICO.- Que en el Anexo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el apartado de Otras Provisiones Económicas, se prevé una asignación, para Programas Regionales.

Aunado a lo anterior, y en base al acuerdo aprobado por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, se presenta la siguiente propuesta de priorización de obra del Fondo Programas Regionales.

Proyecto	Inversión Total
Programa de Rehabilitación de Plazas Públicas en el municipio	\$ 20,000,000.00

LISTADO DE PLAZAS

1.- FLORES MAGON	ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ Y JORGE TREVIÑO
2.- HACIENDA EL VERGEL	VIURA Y CABERNET
3.- MONTERREAL	CIRCUITO MUNDIAL Y PASEO DE LA AMISTAD
4.- BALCONES DEL NORTE	BALCONES DEL NORTE E INDULGENCIA, PEGADO AL RÍO PESQUERÍA
5.- JARDINES DE ESCOBEDO II sec.	SIMON AYALA, J. GUERRA Y VÍA A TORREÓN
6.- SAN GENARO	ABETO Y LAS LOMAS
7.- SAN GENARO	CERRO DEL ÁGUILA Y SAN LÁZARO
8.- CONCORDIA	PROL. ANAHUAC Y STA. URSULA
9.- NUEVA ESPERANZA	AVE. MONTERREY, HIDALGO Y ANDRÉS MONTOYA
10.- NUEVA ESPERANZA	SALINAS VICTORIA Y LINARES
11.- SAN MIGUEL	SAN FERNANDO Y SAN GABRIEL
12.- VILLAS DE SAN FRANCISCO	CIGÜEÑA Y ÁGUILA REAL
13.- VILLAS DE SAN FRANCISCO	CORRECAMINOS Y ÁGUILA REAL
14.- VILLAS DE SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO DE ASÍS Y TORDO
15.- VILLAS DE SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO DE ASÍS Y COLIBRÍ
16.- PEDREGAL	ALABASTRO Y BASALTO
17.- VILLAS DE ESCOBEDO II SEC	TURQUÍA Y TURÍN
18.- ROBLE NUEVO II SECTOR	VILLA DE CUBA Y VILLA DE HONDURAS
19.- VALLE DE SAN FRANCISCO	PALERMO Y CÓRCEGA
20.- FRAC. VIDA	AVE MONTERREY Y VIENTOS ALISIOS
21.- SAN MIGUEL	SAN FERNANDO Y CARPINTERO
22.- BALCONES DE ANAHUAC	SENDERO Y SAN FELIPE
23.- LOMAS DE AZTLAN	AGUA DULCE A LADO DE INSTALACIÓN A Y D
24.- SANTA LUZ	MARBELLA Y CARTAGENA
25.- SAN MARCOS I sec.	RÓMULO LOZANO Y MARIO QUINTANILLA
26.- SAN MARCOS I sec.	LEÓN SÁNCHEZ Y MARIO QUINTANILLA
27.- PUERTA DEL NORTE	LAREDO Y MCALLEN
28.- PRADERAS DE SAN FRANCISCO	SAN PONCIANO Y SAN DIEGO
29.- LOMAS DE SAN GENARO	OLMO Y LOMAS DE SAN GENARO
30.- VALLE DE SAN FRANCISCO AGROPECUARIA LÁZARO	AVE DE LAS ÁGUILAS Y BOLONIA
31.- CÁRDENAS	SANTIAGO CANTU Y RAUL CABALLERO
32.- PRIVADAS DEL SAUCE	LIRIOS Y JACINTOS
33.- SANTA LUZ	LONDRES Y LIVERPOOL
34. QUINTAS DE ANAHUAC	ALAMOS Y REP. MEXICANA

35 QUINTAS DE ANAHUAC
36 QUINTAS DE ANAHUAC

NOGALES Y REP. MEXICANA
CHABACANOS Y REP. MEXICANA

RESOLUTIVOS:

UNICO.- Se apruebe la propuesta de priorización de obra con recursos del Fondo Programas Regionales por un monto de \$ 20' 000,000.00.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, a los 03 días del mes de octubre del 2014. SIND. 1º. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, SECRETARIO; REG. NENETZEN GONZALEZ AVILA, VOCAL; REG. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO, VOCAL.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACION DEL DICTAMEN RELATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON RECURSOS DEL RAMO 23 CONTINGENCIAS ECONÓMICAS POR UN MONTO DE \$60'000,000.00.

Para continuar con el desahogo del punto número 04-cuatro del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, hace referencia que se les hizo llegar a ustedes el dictamen relativo para la realización de Obras Públicas con recursos del ramo 23 Contingencias Económicas por un monto de \$60'000,000.00 y en virtud de que el mismo les fue circulado con anterioridad, les solicito la dispensa de su lectura, señalando a ustedes que el mismo será transcrito al acta correspondiente.

Por lo que el Secretario de Ayuntamiento pregunta a los miembros del Ayuntamiento si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba la dispensa de lectura del dictamen relativo para la realización de Obras Públicas con recursos del ramo 23 Contingencias Económicas por un monto de \$60'000,000.00.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto al Dictamen de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios al dictamen relativo para la realización de Obras Públicas con recursos del ramo 23 Contingencias Económicas por un monto de \$60'000,000.00 se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, solicitando a quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano. El pleno previo análisis, comentarios y deliberaciones del caso, en votación económica, emiten por unanimidad, el siguiente acuerdo:

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba el dictamen relativo para la realización de Obras Públicas con recursos del ramo 23 Contingencias Económicas por un monto de \$60'000,000.00

A continuación se transcribe el dictamen relativo para la realización de Obras Públicas con recursos del ramo 23 Contingencias Económicas por un monto de \$60'000,000.00.

**CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL R. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.
PRESENTES.-**

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento, de esta Ciudad, con fundamento en lo establecido por los artículos 70, 73, y 74, fracción IX, del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, de esta Ciudad, presentamos a este cuerpo colegiado el **"Dictamen relativo a la aprobación para la realización de obras públicas con recursos del Ramo 23 Contingencias Económicas por un monto de \$ 60' 000,000.00;"**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

UNICO.- Que en el Anexo 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, correspondiente al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el apartado de Otras Provisiones Económicas, se prevé una asignación, para Contingencias Económicas.

Aunado a lo anterior, y en base al acuerdo aprobado por el Consejo Municipal de Desarrollo Social, se presenta la siguiente propuesta de priorización de obra del Fondo de Contingencias Económicas.

Proyecto	Inversión
Introducción de Servicios Básicos en la Colonia Los altos	4,297,000.01
Introducción de Servicios Básicos en la Colonia Emiliano Zapata	19,677,579.99
Introducción de Servicios Básicos en la Colonia Alianza Real 6° Sector	7,362,260.00
Pavimentación Asfáltica en la Colonia Alianza Real 4° Sector	28,663,160.00
Inversión Total	\$60,000,000.00

RESOLUTIVOS:

UNICO.- Se apruebe la propuesta de priorización de obra con recursos del Fondo Contingencias Económicas por un monto de \$ 60 000,000.00.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, a los 03 días del mes de octubre del 2014. SIND. 1º. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO, SECRETARIO; REG. NENETZEN GONZALEZ AVILA, VOCAL; REG. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO, VOCAL.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES.

Para continuar con el desahogo del punto número 5-cinco del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta dentro de este punto de asuntos generales lo siguiente

Por instrucciones del Presidente Municipal Lic. Cesar Gerardo Cavazos Caballero se les solicita que la aprobación del acta de este día, así como el informe del seguimiento de los acuerdos de esta misma sean dispensados de su lectura y aprobación en la sesión solemne que se llevara a cabo el día 17 del mes de Octubre del presente año por motivo del 2º Informe de Gobierno Municipal para seguir el orden del día que se acostumbra en este evento y que los mismos sean hechos en la próxima sesión Ordinaria de este mismo mes.

Acto seguido el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si existe algún comentario respecto a la propuesta de referencia.

Enseguida el Secretario de Ayuntamiento C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta que no habiendo comentarios a la propuesta de referencia, se somete a votación de los Integrantes del Ayuntamiento su aprobación.

Por lo que quienes estén a favor de la propuesta, se les solicita sírvanse manifestarlo levantando su mano.

UNICO.- Por unanimidad, se aprueba seguir el orden del día acostumbrado y que el Acta de este día, así como el informe del seguimiento de los acuerdos de esta misma, sean dispensados de su lectura y aprobación en la sesión solemne que se llevara a cabo el día 17 del mes de Octubre del presente año por motivo del 2º Informe de Gobierno Municipal y que los mismos sean hechos en la próxima sesión Ordinaria de este mismo mes.

Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien más de los presentes quiere hacer uso de la palabra dentro de este punto de asuntos generales.

Se le cede el uso de la palabra a la Regidora Josefina Mendoza Saldaña quien comenta lo siguiente “Buenas tardes, nada más para reiterarles nuevamente la invitación a la inauguración del CENDI número 15 que está en Provileon que es el da 15 que ya lo habíamos manejado, a las diez de la mañana, nuevamente reiterarles la invitación.”

Toma la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, quien comenta lo siguiente “A través de la gente de aquí mismo de Regidores nos vamos a coordinar para ver si es más fácil irnos de aquí para el estacionamiento y toda la situación”

Acto seguido, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta si alguien más de los presentes quiere hacer uso de la palabra dentro de este punto de asuntos generales.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESION.

Para continuar con el desahogo del punto número 6-seis del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, C.P. José Antonio Quiroga Chapa, manifiesta, que no habiendo mas temas que tratar y agotados los puntos del orden del día en esta sesión ordinaria correspondiente al mes de Octubre de 2014 se declaran clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria, siendo las 12:45- Doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día y mes al principio indicados.

**CESAR GERARDO CAVAZOS CABALLERO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO QUIROGA CHAPA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. ISIDRO BARRON LOYA
PRIMER REGIDOR.

C. CONRADO OROZCO HERNANDEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. JOSE LUIS SANCHEZ CEPEDA
TERCER REGIDOR

C. PATRICIA MUÑOZ GOMEZ
CUARTO REGIDOR

C. FIDENCIO AZAEL ANGUIANO SOTO
QUINTO REGIDOR

C. EDNA ROCIO LOPEZ MATA
SEXTO REGIDOR

C. SILVIA MARICELA SANCHEZ SALAZAR
SÉPTIMO REGIDOR

C. PEDRO LUIS MORIN GARCIA
OCTAVO REGIDOR

C. NENETZEN GONZALEZ ZAVALA
NOVENO REGIDOR

C. ALIDA SALINAS LOPEZ
DÉCIMO REGIDOR

MA. DOLORES RODRIGUEZ CARRILLO
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. JUAN SALAS LUNA
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. JOSEFINA MENDOZA SALDAÑA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. IRMA FLORES GONZALEZ
DECIMO CUARTO REGIDOR

C. CESAR ENRIQUE VILLARREAL FERRIÑO
SÍNDICO PRIMERO

C. ELIDA GUADALUPE CARDENAS MARTINEZ
SINDICO SEGUNDO
